



Expediente: 5439/24
Carátula: JUAREZ CRISTIAN C/ AMAYA JUAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - JUAREZ, CRISTIAN JAVIER-ACTOR/A
90000000000 - AMAYA, JUAN ANTONIO-DEMANDADO/A
23230488169 - APEL, GUILLERMO EZEQUIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5439/24



H102315612743

JUICIO: JUAREZ CRISTIAN c/ AMAYA JUAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Proveyendo el escrito PRESENTO PERICIA - POR: APEL, GUILLERMO EZEQUIEL - 22/07/2025 08:31. Del dictamen presentado por el perito médico Guillermo Ezequiel Apel, se corre traslado a las partes por el término de 5 días. Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente en fecha 22/07/2025 para su consulta (arts. 197 y 199 Ley N° 9531).- MMC-5439/24. FDO. IGNACIO JOSE TERAN - SECRETARIO (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.